

# UNIVERSIDADES

**1340** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 22 de mayo de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitario que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 18 de diciembre de 2001.—El Rector, P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

## ANEXO

*Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Moderna». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 545. Número de plazas: Una*

Comisión titular:

Presidente: Don José Juan Vidal, Catedrático de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales: Don Armando A. Alberola Roma, Catedrático de la Universidad de Alicante; doña Marion Reder Gadow, Profesora titular de la Universidad de Málaga, y don Baltasar Cuat Monet, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña M. Ángeles Pérez Samper, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pere Molas Ribalta, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don José Luis Pereira Iglesias, Catedrático de la Universidad de Cádiz; don Francisco T. Fajardo Spinola, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Juan Jesús Bravo Caro, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Miguel Rodríguez Cancho, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

**1341** *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 22 de mayo de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitario que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 19 de diciembre de 2001.—El Rector, P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

## ANEXO

*Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Física de la Materia Condensada». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 551. Número de plazas: Una*

Comisión titular:

Presidente: Don Raúl Toral Garcés, Catedrático de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales: Don José María Sancho Herrero, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José Ignacio Arnauda Pontaque, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don M. Bianchi Méndez Martín, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Javier Sandonis Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Máximo San Miguel Ruibal, Catedrático de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales: Don Rodolfo Miranda Soriano, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Hipólito Miranda González, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Alfredo Levy-Yeyati Mizrahi, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Amada Rodríguez Gutiérrez, Profesora titular de la Universidad de Cantabria.

**1342** *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 9 de mayo de 2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado, de fecha 9 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 26 de diciembre de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.